

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
y por los períodos terminados en esas fechas

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente  
Estados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad  
IFRS - International Financial Reporting Standards  
IASB - International Accounting Standard Board





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de febrero de 2020

Señores Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 26 de febrero de 2020  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



**SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
y por los períodos terminados en esas fechas



Índice	<u>Páginas</u>
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADOS DE RESULTADOS.....</b>	<b>7</b>
<b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES .....</b>	<b>8</b>
<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....</b>	<b>9</b>
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL.....</b>	<b>23</b>
<b>NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS .....</b>	<b>23</b>
<b>NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....</b>	<b>25</b>
<b>NOTA 7. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS.....</b>	<b>25</b>
<b>NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>28</b>
<b>NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES.....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO .....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>31</b>
<b>NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 14.- OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>35</b>
<b>NOTA 15.- IMPUESTOS DIFERIDOS.....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS .....</b>	<b>37</b>
<b>NOTA 17.-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>38</b>
<b>NOTA 18.-INGRESOS FINANCIEROS .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 19.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE .....</b>	<b>41</b>
<b>NOTA 20.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.....</b>	<b>41</b>
<b>NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 22.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....</b>	<b>47</b>
<b>NOTA 23.- MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>49</b>
<b>NOTA 24.- HECHOS POSTERIORES.....</b>	<b>49</b>



## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Activos	Nota	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	21.217.025	1.631.085
Otros activos no financieros, corrientes	6	-	1.543.684
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	2.716.587	2.910.375
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	7.424.428	5.429.288
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>31.358.040</b>	<b>11.514.432</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	9	176.005.058	68.601.269
Otros activos no financieros, no corrientes	6	14.286.452	10.621.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	6.679.615	10.178.914
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7	11.942.059	9.514.201
Propiedades, planta y equipo	10	304.170	38.999
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	13.171	11.704
Activos por impuestos diferidos	15	5.415.318	-
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>214.645.843</b>	<b>98.966.591</b>
<b>Total Activos</b>		<b>246.003.883</b>	<b>110.481.023</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	8.469.368	131.856
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	5.218.804	6.901.085
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	5.065.698	1.796.855
Otras provisiones, corrientes	14	242.364	219.289
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>18.996.234</b>	<b>9.049.085</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12	119.337.447	-
Otras cuentas por pagar, no corrientes	13	1.794.322	278.361
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	21.442.126	278.361
Pasivo por impuestos diferidos	15	-	1.338.820
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>142.573.895</b>	<b>1.895.542</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	16	90.002.512	90.002.512
Ganancias acumuladas		13.059.702	9.533.884
Otras reservas		(18.628.460)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>84.433.754</b>	<b>99.536.396</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>246.003.883</b>	<b>110.481.023</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Resultados	Nota	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	99.544.108	24.645.480
Ingresos intereses activo financiero	18	7.859.681	3.525.426
Costo de ventas	17	(99.544.108)	(24.645.480)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>7.859.681</b>	<b>3.525.426</b>
Ingresos financieros	18	212.887	884.383
Costos financieros	18	(3.891.439)	(88.211)
Resultado por unidades de reajuste	19	(509.065)	1.100.527
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>3.672.064</b>	<b>5.422.125</b>
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	15	(146.246)	(796.884)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		3.525.818	4.625.241
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>		<b>3.525.818</b>	<b>4.625.241</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>39,17</b>	<b>51,39</b>
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>39,17</b>	<b>51,39</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de Resultados Integrales	Nota	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
<b>Estado del resultado integral</b>			
Ganancia (Pérdida)		3.525.818	4.625.241
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(25.518.438)	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	15	6.889.978	-
<b>Otro resultado integral</b>		<b>(18.628.460)</b>	<b>4.625.241</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>(15.102.642)</b>	<b>4.625.241</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Capital Emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2019		90.002.512	-	9.533.884	99.536.396
Resultado Integral	16	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	(18.628.460)	-	(18.628.460)
Ganancia		-	-	3.525.818	3.525.818
<b>Resultado Integral Total</b>		-	<b>(18.628.460)</b>	<b>3.525.818</b>	<b>(15.102.642)</b>
<b>Saldo final período actual 31/12/2019</b>		<b>90.002.512</b>	<b>(18.628.460)</b>	<b>13.059.702</b>	<b>84.433.754</b>

	Nota	Capital Emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período anterior 01/01/2018		90.002.512	-	4.908.643	94.911.155
Resultado Integral	16	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-
Ganancia		-	-	4.625.241	4.625.241
<b>Resultado Integral Total</b>		-	-	<b>4.625.241</b>	<b>4.625.241</b>
<b>Saldo final período anterior 31/12/2018</b>		<b>90.002.512</b>	-	<b>9.533.884</b>	<b>99.536.396</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	Nota	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(81.579.755)	(14.703.945)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.241.967)	(1.066.100)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(6.919.254)	(629.331)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>(89.740.976)</b>	<b>(16.399.376)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Recaudación (Desembolso) entidades relacionadas		18.664.117	25.864.522
Intereses recibidos		212.955	19.482
Otras (salidas) entradas de efectivo		86.177	244.586
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>18.963.249</b>	<b>26.128.590</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Intereses pagados		(1.284.450)	-
Importes procedentes de préstamos		100.891.104	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(9.242.987)	(8.299.941)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>90.363.667</b>	<b>(8.299.941)</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		19.585.940	1.429.273
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>19.585.940</b>	<b>1.429.273</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.631.085	201.812
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>5</b>	<b>21.217.025</b>	<b>1.631.085</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



#### NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., Rol Único Tributario 76.376.061-8, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Fue constituida el 23 de abril de 2014, en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente”, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades operacionales el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose inicio al plazo de la concesión.

La Sociedad Concesionaria presentó el 6 de noviembre de 2015 el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a fin de ser sometido a la aprobación de este organismo.

Con fecha 30 de marzo de 2017, el SEA notificó a la Sociedad, la medida provisional de suspensión del proceso de evaluación de impacto ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”, de conformidad al artículo 32 de la Ley N° 19.880, hasta que se esclarezcan los hechos y determine las responsabilidades correspondientes en el proceso investigativo que delito de negociación incompatible o cohecho que lleva el Ministerio Público, iniciada por denuncia del SEA.

Con fecha 18 de abril de 2017, el Servicio de Evaluación Ambiental, notificó a la Sociedad, la Resolución Exenta N° 0162 de esa misma fecha, conforme a la cual, acoge el recurso de reposición interpuesto por esta Sociedad en contra de la Resolución Exenta N° 135, de 31 de marzo de 2017, y en definitiva, alza la medida provisional de suspensión y ordena continuar con el procedimiento de evaluación de impacto del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”, a contar de esa fecha.

Con fecha, 31 de mayo de 2017 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1381/(Exenta), de fecha 17 de abril de 2017, mediante la cual el MOP, con el objeto de precisar los alcances que tendrán en los proyectos de ingeniería definitiva los ajustes que deberán efectuarse a las obras tanto por los requerimientos realizados en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental por los distintos organismos con competencia ambiental; como otras modificaciones al diseño del proyecto que mejoran las conexiones de los sectores de las concesiones Américo Vespucio Oriente, ha estimado de interés público y urgencia, modificar las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sentido de suspender las obligaciones del contrato de concesión, como máximo, hasta el día 17 de octubre de 2017, fecha inclusive, quedando vigentes las obligaciones de la Sociedad Concesionaria relativas a la mantención de la infraestructura preexistente, aquellas inherentes al funcionamiento de la Inspección Fiscal y de su Asesoría, a la mantención de las pólizas de seguro y garantías del contrato de concesión, a la elaboración y entrega de los informes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la tramitación del proceso de evaluación de impacto ambiental, al desarrollo de proyectos de ingeniería y a todas aquellas que sean necesarias para adoptar las soluciones técnicas correspondientes.



La resolución indica además que, durante el período de suspensión de las obligaciones del contrato de concesión, las partes deben hacer las adecuaciones necesarias para dejar constancia de esta suspensión, y realizar las gestiones, coordinaciones y adoptar las medidas que sean pertinentes con los organismos competentes, con el fin de avanzar en los referidos ajustes al proyecto y a las obras, en el menor plazo posible.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 471, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago, de fecha 25 de octubre de 2017, que califica favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales”, cuyo titular es esta Sociedad.

Con fecha, 28 de mayo de 2018 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1417/(Exenta), de fecha 30 de abril de 2018, mediante la cual el MOP modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que la Sociedad Concesionara deberá (i) desarrollar los Proyectos de Ingeniería Definitiva (“PID Prioritarios”) denominados “Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes”; “Ampliación de ramal de salida a la Ciudad Empresarial de Huechuraba”; “Salida a Av. Escrivá de Balaguer”; “Salida de P. Kennedy (desde el poniente al sur), bajo calle Cerro Colorado”; “Salida Presidente Riesco” y “Mejoramiento gálibo Paso Superior Apoquindo”, (ii) desarrollar el denominado “Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social”; (iii) ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada “Obra Conexión AVO I – AVO II”, conforme al proyecto de ingeniería definitiva “Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes”; (iv) elaborar y tramitar las Consultas de Pertinencia y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y sus Adendas, si proceden, que se requieran en el marco del desarrollo de los “PID Prioritarios”.

Esta resolución además dispone nuevos hitos de construcción y plazos, incluida nueva fecha para la puesta en servicio provisoria (PSP) para el 12 de abril de 2022.

Con fecha, 15 de mayo de 2019 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1109/(Exenta), mediante la cual el MOP modifica por razones de interés público y urgencia las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en este sentido se le encarga a la Sociedad Concesionara los siguientes servicios: i) Ingeniería de Detalle: a) PID Túnel Híbrido, b) PID Ampliación plataforma futuros empalmes con costanera Norte; ii) Obras: la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las siguientes obras: a) Túnel Híbrido, b) Ampliación de ramal de salida a la ciudad Empresarial de Huechuraba, c) Salida a Av. Escrivá de Balaguer, d) Salida Presidente Riesco y e) Ampliación plataforma futuros empalmes con costanera Norte.

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., y sus participaciones son las siguientes:

Accionistas	Capital M\$	N° Acciones	Participación
Aleatica SAU	45.001.256	45.001	50%
Sacyr Concesiones Chile SPA	45.001.256	45.001	50%
	<b>90.002.512</b>	<b>90.002</b>	<b>100%</b>



Los montos de los aportes por año fueron:

Año Aporte	Monto M\$
2014	11.500.000
2015	6.500.000
2016	16.502.197
2017	55.500.315
<b>Total</b>	<b>90.002.512</b>

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### 2.1 Bases de preparación

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

La administración de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2019 y 2018; Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.



## NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019.

Normas e interpretaciones		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01-01-2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad: (i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto; (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos: a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos. b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.	01-01-2019

Enmiendas y mejoras		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	01-01-2019
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	01-01-2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y 23)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 3 y NIIF 11 – Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.</li> <li>• NIC 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.</li> <li>• NIC 23 – Las modificaciones aclaran que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.</li> </ul>	01-01-2019
Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados"	Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.	01-01-2019

Excepto por los impactos de la aplicación de NIIF 16 que se describe a continuación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Detalles de estos nuevos requerimientos se describen en nota 2.11.

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Sociedad es el 1 de enero de 2019.

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva, por consiguiente, no ha re-expresado la información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16. Destacando que no se generó ningún efecto en el saldo de apertura en utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019.

### Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

La Sociedad ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sociedad aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Sociedad.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los arrendamientos bajo la NIIF 16 y NIC 17 a la fecha de aplicación inicial al 01 de enero de 2019, y la fecha de cierre de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Activos	M\$	Pasivos	M\$
Propiedad, planta y equipo		Otros pasivos financieros	
<b>Derechos de uso</b>		<b>Arrendamientos financieros</b>	
Aplicación NIIF 16 al 01-01-2019	353.565	Aplicación NIIF 16 al 01-01-2019	353.565
Amortización derecho de uso	(103.561)	Pagos por obligación Arriendos NIIF 16	(98.113)
<b>Total Activos</b>	<b>250.004</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>255.452</b>
		<b>Estado de Resultado</b>	<b>M\$</b>
		Gastos financieros	(12.473)
		Actualización financiera por unidades de reajuste	7.025
		<b>Total impacto en Resultados</b>	<b>(5.448)</b>
<b>Impacto en Propiedad, planta y equipo NIIF16 al 31.12.19</b>	<b>250.004</b>	<b>Impacto Otros pasivos financieros NIIF16 al 31.12.19</b>	<b>250.004</b>



Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad reconocía todos sus contratos de arrendamiento como operativos, por ende, sus pagos eran cargados al Estado de Resultados Integrales por Naturaleza sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Normas e interpretaciones		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01-01-2021
Enmiendas a NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables"	Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial	01-01-2020
Enmienda a NIIF 3 "Definición de un negocio"	Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.	01-01-2020
Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la tasa de interés de referencia"	Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.	01-01-2020

La administración no espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

**2.2 Información financiera por segmentos operativos**

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

**2.3 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste**

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultados por unidades de reajuste.



Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros informados son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste	Fechas	
	31-12-2019	31-12-2018
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	28.309,94	27.565,79

## 2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## 2.5 Instrumentos financieros

### Activos y pasivos financieros

#### 2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha la administración clasifica sus activos financieros como (i) A valor justo a través de resultados o (ii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

#### 2.5.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que en estos casos el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.



Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocido en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

Respecto a lo anterior la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio por parte del concedente.

## **2.6 Instrumentos financieros derivados, incluida la contabilidad de cobertura**

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y del derivado implícito no están estrechamente relacionadas, un instrumento separado con los mismos términos del derivado implícito pudiese cumplir con las características de un derivado, y el instrumento combinado no es valorizado al valor razonable con cambios en resultados.

En la designación inicial de la cobertura, la Sociedad documenta formalmente la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura y la (las) partida(s) cubierta(s), incluyendo los objetivos y la estrategia de administración de riesgo al momento de ingresar en la transacción de cobertura, junto con los métodos que se usarán para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. La Sociedad lleva a cabo una evaluación, tanto en la incorporación de la relación de cobertura, así como también sobre una base permanente, respecto de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de las partidas cubiertas durante el período designado de la cobertura, y de si los resultados reales de cada cobertura se encuentran dentro del rango de 80%- 125%. Para una cobertura de flujo de efectivo de una transacción proyectada, debería ser altamente probable que la transacción ocurra y debería presentar una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podría afectar la utilidad del ejercicio informada.



Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

#### *Coberturas de flujo de efectivo:*

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto acumulado en el patrimonio es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. En otros casos, el monto acumulado en el patrimonio es transferido al resultado en el mismo período en que la partida cubierta afecta el resultado. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción proyectada ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente en resultados.

#### *Otros derivados no comerciales:*

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

### **2.7 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)**

De conformidad con modelo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero, debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Obras Públicas) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que a valor presente, superan el presupuesto oficial estimado de la obra (ver nota 20). El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción son reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumulan y presentan bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultado de acuerdo al método descrito.

El activo financiero reconocido se clasifica en la categoría de créditos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y se presentan en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, corriente y/o no corrientes, según corresponda. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) y/o los cobros de peajes en la etapa de operación hasta por el monto equivalente al IMG.

Los pagos normales que se deben recibir del Ministerio de Obras Públicas, están condicionados a que el avance de las obras se cumpla en los porcentajes establecidos en las respectivas bases de licitación (ver nota 20). De no cumplirse originará un retraso en los pagos del Subsidio a la construcción y además multas establecidas en el numeral 1.8.11 de las mismas bases.



## **2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **Obligación por impuesto a la renta**

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## **2.9 Propiedades, planta y equipo**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

## **2.10 Depreciación**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.



La Sociedad Concesionaria evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

## **2.11 Arrendamientos**

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos de arrendamiento, de acuerdo a la NIC 17, se clasificaban como financieros cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye bajo el rubro Propiedades, plantas y equipos. Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros, son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados al Estado de Resultados Integrales por Naturaleza sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

A contar del 01 de enero de 2019, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros”, como arrendamientos financieros (nota 12).

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.



- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos” (nota 10).

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

## **2.12 Política de distribución de dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

## **2.13 Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La Sociedad no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2019.



## NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

### 3.1 Estimaciones y juicios contables importantes

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables más críticos que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 7,3% anual.

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

La Administración ha evaluado aplicar el enfoque simplificado en relación a las pérdidas crediticias esperadas del Activo Financiero, enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista cuando la Sociedad Concesionaria se encuentre en operación.

### 3.2 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo cambios contables.

### 3.3 Reclasificaciones

La Sociedad no ha efectuado reclasificaciones en la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Según lo indica la nota 2.2, actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.



NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por lo siguiente:

**a) Disponible en caja, bancos e inversiones financieras**

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Efectivo en caja	300	300
Saldos en bancos (1)	21.216.725	1.630.785
<b>Total</b>	<b>21.217.025</b>	<b>1.631.085</b>

- (1) Dentro de este rubro se incluyen saldos de cuentas restringidas por un total de M\$20.535.186 al 31 de diciembre de 2019 y cero al 31 diciembre 2018, que, a pesar de contar con restricción, se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que a estos depósitos a plazo además de tener un vencimiento no superior a 90 días desde su origen, parte de su finalidad es cubrir desembolsos operativos y financieros con vencimiento dentro de dicho plazo.

**b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento**

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que fueron flujos de efectivo, o serán flujos de efectivo, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiación.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01-01-2019 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31-12-2019 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Costos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Préstamos bancarios	-	111.641.109	(10.750.005)	<b>100.891.104</b>	-	464.625	-	264.583	<b>101.620.312</b>
Arrendamiento financiero	346.624	-	(111.062)	<b>235.562</b>	-	7.025	12.473	-	<b>255.060</b>
Instrumentos derivados de cobertura	-	-	-	-	25.518.438	-	179.147	-	<b>25.697.585</b>
Deuda Subordinada	-	18.739.073	-	<b>18.739.073</b>	-	511.686	-	397.044	<b>19.647.803</b>
<b>Total</b>	<b>346.624</b>	<b>130.380.182</b>	<b>(10.861.067)</b>	<b>119.865.739</b>	<b>25.518.438</b>	<b>983.336</b>	<b>191.620</b>	<b>661.627</b>	<b>147.220.760</b>

- (1) Los saldos corresponden a la porción corriente y no corriente.  
 (2) La columna otros cambios incorpora el devengo de intereses efectivos y otros.



NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

**a) Otros Activos No Financieros, Corrientes**

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Administración contrato de concesión MOP (1)	-	1.543.684

**b) Otros Activos No Financieros, No Corrientes**

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Comisión estructuración financiamiento	10.489.050	10.489.648
Comisión disponibilidad financiamiento	2.356.250	131.856
Impuesto timbres y estampillas financiamiento	799.999	-
Comisión Financiamiento adicional Túnel Híbrido	641.153	-
<b>Total</b>	<b>14.286.452</b>	<b>10.621.504</b>

(1) Administración contrato concesión MOP corrientes, considera la contrapartida de las obligaciones previstas a pagar al MOP a su valor presente (ver nota 13), por los servicios de administración del contrato de concesión en la etapa de construcción.

NOTA 7. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo por cobrar y pagar a empresas relacionadas se compone por lo siguiente:

**a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, corrientes**

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Matriz Común	Anticipo construcción	2.661.870	2.895.922
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Reembolso de gastos	54.717	14.453
<b>Total</b>				<b>2.716.587</b>	<b>2.910.375</b>



**b) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes**

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Matriz Común	Anticipo construcción	11.942.059	9.514.201
<b>Total</b>				<b>11.942.059</b>	<b>9.514.201</b>

- (1) En los años 2016, 2017 y 2019, se hicieron efectivos los pagos del 1%, 5% y 1%, respectivamente, del precio establecido en el contrato de Construcción firmado con fecha 12 de enero de 2016 entre la Sociedad y el Consorcio Constructor conformado por Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile (no relacionada), a cuenta de anticipo para la construcción de la obra encomendada el que se ha ido amortizando conforme el avance de la obra.

**(c) Cuentas por pagar a empresas relacionadas, corrientes**

RUT	Conceptos			31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Prestación de servicios	80.979	78.851
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Prestación de servicios	82.750	80.740
76.415.192-5	Operadora AVO S.A.	Accionista Común	Prestación de servicios	215.875	242.435
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Estados de pago Obra	4.686.094	1.394.829
<b>Total</b>				<b>5.065.698</b>	<b>1.796.855</b>

**(d) Cuentas por pagar a empresas relacionadas, no corrientes**

RUT	Conceptos			31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Retención	1.794.322	278.361
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda subordinada	9.823.902	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda subordinada	9.823.902	-
<b>Total</b>				<b>21.442.126</b>	<b>278.361</b>



### (e) Detalle transacciones con empresas relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
				31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Contratos por servicios de apoyo	715.089	933.466	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Contratos por servicios de apoyo.	731.791	943.453	-	-
76.415.195-5	Operadora AV O.S.A	Accionistas Comunes	Gastos efectuados por mantención de infraestructura preexistente	1.419.928	1.115.219	-	-
Extranjera	Aleatica SAU	Accionista	Intereses mutuos otorgados	-	197.050	-	197.050
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Intereses mutuos otorgados	-	195.754	-	195.754
Extranjera	Aleatica SAU	Accionista	Capital mutuos otorgados	-	12.484.609	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Capital mutuos otorgados	-	12.481.733	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Anticipo construcción	(871.072)	9.948.232	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Estado de Pago Obra	793.431	-	-	-
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda Subordinada - capital	9.625.380	-	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda Subordinada - capital	9.625.380	-	-	-
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda Subordinada - intereses	198.522	-	(198.522)	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda Subordinada - intereses	198.522	-	(198.522)	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

### (f) Remuneraciones del Directorio y Ejecutivos

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han registrado gastos por concepto de Dietas por Asistencia a Sesiones de Directorio.

En el periodo 2019 y 2018, la remuneración total bruta y beneficio de los ejecutivos principales de la Sociedad, se muestra en el siguiente detalle:

Descripción de la transacción	31-12-2019 M\$	30-09-2018 M\$
Ejecutivos principales	615.645	600.457
<b>Total</b>	<b>615.645</b>	<b>600.457</b>

### (g) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.



## NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está conformado por lo siguiente:

### a) Corrientes

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
IVA crédito fiscal	21.479.661	3.342.633
IVA debito fiscal	(14.090.271)	(857.914)
Garantías de arriendo	7.832	7.832
Anticipos a proveedores	24.206	35.980
Anticipo de construcción OHL (2)	-	2.895.922
Comisión arbitral	-	4.835
Cuentas por Cobrar al personal	3.000	-
<b>Total</b>	<b>7.424.428</b>	<b>5.429.288</b>

### b) No Corrientes

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Ministerio de Obras Públicas (1)	6.679.615	664.713
Anticipo de construcción OHL (2)	-	9.514.201
<b>Total</b>	<b>6.679.615</b>	<b>10.178.914</b>

- (1) Las partidas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), nacen de la obligación contractual incluida en la Resolución N°1417 y N°1109, los cuales por una parte obligan a la concesionaria a realizar obras adicionales y desarrollar proyectos de ingeniería definitiva, desarrollar el estudio de actualización y demanda de evaluación social, ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra túnel híbrido y tramitar las consultas de Pertinencia y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y sus Adendas.
- (2) En los años 2016 y 2017, se hicieron efectivo los pagos del 1% y 5%, respectivamente, del precio establecido en el contrato de Construcción firmado con fecha 12 de enero de 2016 entre la Sociedad y el Consorcio Constructor conformado por Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile (no relacionada), a cuenta de anticipo para la construcción. En el mes de abril de 2019 Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, realizó el pago por la retribución del anticipo a dicha fecha.



#### NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El rubro de otros activos financieros no corrientes representa la cuenta por cobrar al MOP originado por el grado de avance de la construcción (avance real del presupuesto de inversión) reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7. Se incluye también los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar por avance de la inversión	160.117.690	60.573.582
Intereses devengados por activo financiero	15.887.368	8.027.687
<b>Total</b>	<b>176.005.058</b>	<b>68.601.269</b>

#### NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente es el siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipos computacionales	62.740	(38.327)	24.413	39.721	(26.786)	12.935
Vehículos	34.175	(17.945)	16.230	41.350	(26.488)	14.862
Muebles y útiles	31.911	(21.877)	10.034	24.522	(19.722)	4.800
Otros activos	15.938	(12.449)	3.489	15.938	(9.536)	6.402
Activos por Derecho de Uso	353.565	(103.561)	250.004	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>498.329</b>	<b>(194.159)</b>	<b>304.170</b>	<b>121.531</b>	<b>(82.532)</b>	<b>38.999</b>

  

31.12.2019	Equipos computacionales				Activos por Derecho de Uso		Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	39.721	41.350	24.522	15.938	-	-	121.531
Adiciones	23.019	18.815	7.389	-	353.565	-	402.788
Bajas	-	(25.990)	-	-	-	-	(25.990)
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2019</b>	<b>62.740</b>	<b>34.175</b>	<b>31.911</b>	<b>15.938</b>	<b>353.565</b>	<b>-</b>	<b>498.329</b>

  

31.12.2019	Equipos computacionales				Activos por Derecho de Uso		Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	(26.786)	(26.488)	(19.722)	(9.536)	-	-	(82.532)
Gastos por depreciación	(11.541)	(5.174)	(2.155)	(2.913)	(103.561)	-	(125.344)
Retiros bajas	-	13.717	-	-	-	-	13.717
<b>Saldo final Depreciación 31.12.2019</b>	<b>(38.327)</b>	<b>(17.945)</b>	<b>(21.877)</b>	<b>(12.449)</b>	<b>(103.561)</b>	<b>-</b>	<b>(194.159)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2019</b>	<b>24.413</b>	<b>16.230</b>	<b>10.034</b>	<b>3.489</b>	<b>250.004</b>	<b>-</b>	<b>304.170</b>



**Costos**

31.12.2018	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Activos por Derecho de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	28.377	41.350	19.622	7.198	-	96.547
Adiciones	11.344	-	4.900	8.740	-	24.984
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2018</b>	<b>39.721</b>	<b>41.350</b>	<b>24.522</b>	<b>15.938</b>	<b>-</b>	<b>121.531</b>

**Depreciación**

31.12.2018	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Activos por Derecho de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	(20.206)	(19.597)	(19.622)	(7.121)	-	(66.546)
Gastos por depreciación	(6.580)	(6.891)	(100)	(2.415)	-	(15.986)
<b>Saldo final Depreciación 31.12.2018</b>	<b>(26.786)</b>	<b>(26.488)</b>	<b>(19.722)</b>	<b>(9.536)</b>	<b>-</b>	<b>(82.532)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2018</b>	<b>12.935</b>	<b>14.862</b>	<b>4.800</b>	<b>6.402</b>	<b>-</b>	<b>38.999</b>

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

**NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias computacionales	74.595	(61.424)	13.171	61.647	(49.943)	11.704
<b>Saldo final</b>	<b>74.595</b>	<b>(61.424)</b>	<b>13.171</b>	<b>61.647</b>	<b>(49.943)</b>	<b>11.704</b>



**Costos**

31.12.2019		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		61.647
Adiciones		12.948
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2019</b>		<b>74.595</b>

**Amortización y pérdidas por deterioro**

31.12.2019		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		(49.943)
Gastos por amortización		(11.481)
Retiros bajas		-
<b>Saldo final Amortización 31.12.2019</b>		<b>(61.424)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2019</b>		<b>13.171</b>

**Costos**

31.12.2018		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		53.454
Adiciones		8.193
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2018</b>		<b>61.647</b>

**Amortización y pérdidas por deterioro**

31.12.2018		Licencias computacionales
		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		(43.723)
Gastos por amortización		(6.220)
Retiros bajas		-
<b>Saldo final Amortización 31.12.2018</b>		<b>(49.943)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2018</b>		<b>11.704</b>

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

**NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

**a) Corrientes**

Conceptos	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	7.866.706	-
Préstamos Bancarios - Intereses (1)	264.583	-
Comisión de disponibilidad (2)	233.857	131.856
Arrendamientos Financiero (3)	104.222	-
<b>Total</b>	<b>8.469.368</b>	<b>131.856</b>

**b) No Corrientes**

Conceptos	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	93.489.023	-
Derivado de cobertura (4)	25.697.585	-
Arrendamientos Financiero (3)	150.839	-
<b>Total</b>	<b>119.337.447</b>	<b>-</b>



- (1) Con fecha 10 de diciembre de 2018 la Sociedad suscribió los siguientes contratos asociados al financiamiento de largo plazo de la concesión de la cual la Sociedad es titular: 1) Contrato de apertura de financiamiento con Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Consorcio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., Bice Vida Compañía de Seguros S.A. y Metlife Chile Seguros de Vida S.A., todos en su calidad de acreedores acordaron otorgar a la Sociedad un financiamiento por un monto total de UF 22.610.000, dicho financiamiento está estructurado en 6 tramos distintos, cada uno está sujeto a diversos usos, términos y condiciones, todos señalados en el contrato de crédito; 2) Contrato de Cobertura frente las fluctuaciones de moneda y tasas de interés que se produzcan en relación con uno de los tramos del Contrato de Crédito suscrito con Banco Chile, Banco del Estado de Chile y Banco de Crédito e Inversiones; 3) Diversos contratos de garantías y mandatos usuales para este tipo de operaciones en favor de los acreedores bajo el contrato de crédito y los proveedores de cobertura bajo los contratos de derivados.

Con fecha 10 de mayo de 2019 se firmó en Madrid la primera novación del contrato de Apoyo Sponsor conforme al cual se incrementa el monto de la garantía corporativa en UF 1.300.000, motivo de las obras Túnel Híbrido.

Con fecha 10 de junio de 2019, se firmó la primera modificación al Contrato de Financiamiento, que considera principalmente:

- el Aporte Adicional III por UF 150.000 como garantía de ejecución de las obras Túnel Híbrido, el que se debe aportar en o antes del 20 de diciembre de 2021.
- el Programa Mínimo de Obras asociado a la ejecución de las obras Túnel Híbrido.
- se reduce el margen del tramo uno de 2,7% a 2,6%.
- se actualiza el pago de intereses del Tramo Uno de pagos semestrales, los días 20 de mayo y 20 de noviembre a pagos mensuales los días 20 de cada mes hasta el 20 de abril de 2022.
- se permite que las garantías de Aporte I, II y III puedan ser provistas por Personas relacionadas a los accionistas.
- actualización de la documentación requerida por los acreedores para el Tramo Cinco (Boletas de Garantía).
- se modifican los Anexos relativos al Programa Mínimo de Obras, Aportes de los Accionistas, Programa de Financiamiento, Programa de Usos de Recursos Externos del Contrato de apertura de financiamiento.

El 27 de junio de 2019, se firmó en Madrid la segunda novación del contrato de Apoyo Sponsor conforme a lo previsto para incorporar las modificaciones anteriores.

Con fecha 29 de agosto se firmó la segunda modificación al Contrato de Financiamiento, que incorpora a Confuturo S.A. como Acreedor de la Sociedad, con lo que ahora se cuenta con 9 acreedores. Cabe hacer presente que esta cesión del Tramo Uno no involucra ninguna modificación en la posición del Derivado que seguirá teniendo BCI.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se suscribió la Tercera Modificación al Contrato de Financiamiento, para financiar las obras adicionales Túnel Híbrido.

- (2) Comisión de disponibilidad producto del financiamiento estructurado que se calcula sobre el saldo promedio diario no desembolsado y que se paga trimestralmente.
- (3) Corresponde al pasivo financiero por el importe recibido en la operación de arrendamiento, por la aplicación de la NIIF 16.



- (4) El tramo Uno tiene asociado un Derivado del tipo Cross Currency Swap para dejar la deuda en UF y a tasa fija. El CCS está contratado con los bancos: Banco de Chile; BCI y Banco Estado (los “Proveedores de Cobertura”).

De esta forma, en el período de construcción los proveedores de cobertura se obligan a entregar el flujo en pesos y la Sociedad se obliga a pagar por dichos pesos una cantidad fija de UF. En consecuencia, la contratación del instrumento derivado hace que la Sociedad mantenga de manera implícita las siguientes posiciones:

- Pasivo denominado en pesos, deuda original.
- Activo denominado en pesos Parte activa del Cross Currency Swap.
- Pasivo en UF Parte pasiva del Cross Currency Swap.

#### Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados de activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos de mercado que sean observables.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 31 de diciembre de 2019, el cálculo de valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base a Nivel 2 de la jerarquía presentada.

#### **a) Vencimiento y moneda de obligaciones con bancos**

Rut Empresa Deudora	Nombre	Acreedor Nombre	Moneda	Tipo de Amortización	31-12-2019					Total M\$
					Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 años hasta 5 años M\$	Más 5 años M\$	
76.376.061-8	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.	Préstamo Tramo Uno	CLP	Anual	63.217	-	-	-	51.210.699	51.273.916
76.376.061-8	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.	Préstamo Tramo Dos-A	UF	Semestral	193.845	-	-	-	42.278.324	42.472.169
76.376.061-8	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.	Préstamo Tramo Cuatro	CLP	Semestral	7.521	7.866.706	-	-	-	7.874.227
					264.583	7.866.706	-	0	93.489.023	101.620.312

#### **b) Tipo de Interés obligaciones con bancos**

CONCEPTO	31-12-2019											
	Deuda a Tipo de Interés Fijo			Deuda a Tipo de Interés Variable						TOTAL DEUDA		
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Deuda Cubierta con Instrumentos Financieros Derivados			Deuda no cubierta			Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$
			Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	
Préstamo	193.845	42.278.324	42.472.169	63.217	51.210.699	51.273.916	7.874.227	-	7.874.227	8.131.289	93.489.023	101.620.312



**c) Vencimiento y moneda arrendamiento financiero**

Rut Empresa Deudora	Nombre	Acreedor Nombre	Moneda	Tipo de Amortización	31-12-2019					Total M\$
					Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 años hasta 5 años M\$	Más 5 años M\$	
76.376.061-8	Sociedad Concesionaria Vespuccio Oriente S.A.	Arrendamiento	UF	Mensual	25.658	78.564	150.839	-	-	255.061
					25.658	78.564	150.839	-	-	255.061

**NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

**a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes**

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Administración contrato de concesión MOP (1)	-	1.543.684
Proveedores nacionales	71.480	559.220
Retención Consorcio Apia	-	192.243
Retenciones contratistas	1.538	1.559
Estados de pago constructora	5.038.055	1.394.829
Instituciones financieras	68.850	3.174.719
Cuentas por pagar varias	38.881	34.831
<b>Total</b>	<b>5.218.804</b>	<b>6.901.085</b>

**b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, No Corrientes**

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Retenciones constructora	1.794.322	278.361
<b>Total</b>	<b>1.794.322</b>	<b>278.361</b>

- (1) La cuenta administración contrato de concesión MOP, corresponde al valor presente de la última cuota del monto por pagar al MOP (M\$1.543.684 al 31 de diciembre de 2018) según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, de acuerdo a lo descrito en nota 20. Además, se presentan otras cuentas por pagar compuestas con obligaciones contraídas con terceros.



NOTA 14.- OTRAS PROVISIONES

a) El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Provisión gastos generales	11.090	10.420
Provisión asesorías	82.398	68.598
Provisión vacaciones del Personal	31.365	22.760
Provisión infraestructura pre-existente (1)	117.511	117.511
<b>Total</b>	<b>242.364</b>	<b>219.289</b>

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con la Municipalidad de Las Condes, que tiene como principal función abordar tareas relativas al mantenimiento de la infraestructura preexistente.

b) Movimientos de otras provisiones:

Movimientos al 31.12.2019	Provisión gastos generales M\$	Provisión asesorías M\$	Provisión vacaciones del personal M\$	Provisión infraestructura pre-existente M\$	Total M\$
Saldo inicial	10.420	68.598	22.760	117.511	219.289
Aumento (disminución) del período	670	13.800	8.605	-	23.075
<b>Total</b>	<b>11.090</b>	<b>82.398</b>	<b>31.365</b>	<b>117.511</b>	<b>242.364</b>

Movimientos al 31.12.2018	Provisión gastos generales M\$	Provisión asesorías M\$	Provisión vacaciones del personal M\$	Provisión infraestructura pre-existente M\$	Total M\$
Saldo inicial	5.872	72.912	15.255	117.511	211.550
Aumento (disminución) del período	4.548	(4.314)	7.505	-	7.739
<b>Total</b>	<b>10.420</b>	<b>68.598</b>	<b>22.760</b>	<b>117.511</b>	<b>219.289</b>



NOTA 15.- IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2019		31-12-2018	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	3.661	-	474	-
Pérdida tributaria	3.235.201	-	2.524.197	-
Activos en concesión	-	(6.016.319)	-	(3.869.636)
Provisión vacaciones	8.469	-	6.145	-
MTM Derivado	6.889.978	-	-	-
Activo por derecho de uso	1.365	-	-	-
Otras provisiones	1.292.963	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.431.637</b>	<b>(6.016.319)</b>	<b>2.530.816</b>	<b>(3.869.636)</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos diferidos neto</b>	<b>5.415.318</b>			<b>(1.338.820)</b>

b) Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera:

Movimiento en activo por impuesto diferido	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	2.530.816	1.354.042
Variación resultado	2.010.843	1.176.774
Variación patrimonio	6.889.978	-
<b>Total</b>	<b>11.431.637</b>	<b>2.530.816</b>

Movimiento en pasivo por impuesto diferido	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	(3.869.636)	(1.902.993)
Variación resultado	(2.146.683)	(1.966.643)
Variación patrimonio	-	-
<b>Total</b>	<b>(6.016.319)</b>	<b>(3.869.636)</b>

c) Gasto por impuestos a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(10.406)	(7.015)
Gasto diferido ( ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(135.840)	(789.869)
<b>Total</b>	<b>(146.246)</b>	<b>(796.884)</b>



d) Conciliación de la tasa efectiva

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Conciliación de tasa efectiva	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	3.672.064	5.422.125
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(991.457)	(1.463.974)
Efecto impositivo de CM Capital Propio Tributario	673.636	668.597
CM de la pérdida tributaria	51.544	(37.724)
Diferencia de la tasa	300.851	(74.379)
Otros efectos	(180.820)	110.596
<b>Total</b>	<b>(146.246)</b>	<b>(796.884)</b>

NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la Sociedad está dividido en 90.002 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

a) **Números de acciones**

Serie	Nro. Acciones Suscritas	Capital Suscrito M\$	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con derecho a voto
Única - Aleatica SAU	45.001	45.001.256	45.001	45.001
Única - Sacyr Concesiones Chile Spa	45.001	45.001.256	45.001	45.001
<b>Total</b>	<b>90.002</b>	<b>90.002.512</b>	<b>90.002</b>	<b>90.002</b>

b) **Capital**

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado al 31-12-2019 M\$	Capital Pagado al 31-12-2018 M\$
Única	90.002.512	90.002.512	90.002.512
<b>Total</b>	<b>90.002.512</b>	<b>90.002.512</b>	<b>90.002.512</b>



**c) Distribución de accionistas**

Tipo de accionista	% de Participación	Número de Accionista
10% o más de participación	100%	2
Menos de 10% de participación	0%	-
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>

**d) Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En la Cuarta Junta General de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2019 se acordó no repartir dividendos durante el periodo de construcción según dicho termino se define en el contrato de Concesión de que es titular la Sociedad.

**e) Aportes de Capital**

Año Aporte	Monto M\$
<b>2014</b>	11.500.000
<b>2015</b>	6.500.000
<b>2016</b>	16.502.197
<b>2017</b>	55.500.315
<b>Total</b>	<b>90.002.512</b>

**f) Otras Reservas**

Otras Reservas	Saldo al 01-01-2019 M\$	Movimientos M\$	31-12-2019 M\$
Reservas de coberturas de flujo de caja	-	(18.628.460)	(18.628.460)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(18.628.460)</b>	<b>(18.628.460)</b>

La reserva de cobertura de flujo de caja representa la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como cobertura de flujo de efectivo.



NOTA 17.-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	99.544.108	24.645.480
<b>Total</b>	<b>99.544.108</b>	<b>24.645.480</b>

Los gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
Personal	(1.245.518)	(1.076.729)
Oficinas y equipamiento	(941.418)	(437.223)
Asesores financiación	(134.977)	(244.102)
Auditoría y otros asesores	(269.673)	(231.168)
Otros	(212.383)	(203.442)
Supervisión de proyecto y medioambiental	(75.600)	(75.600)
Laboratorio de calidad	(2.115.084)	-
Proyecto principal	-	(25.470)
Mantenimiento infraestructura preexistente	(1.124.342)	(1.282.300)
Pago al MOP por Administración contrato	(1.543.684)	(1.500.696)
Prestación de servicios accionistas	(1.244.936)	(1.214.343)
Expropiaciones	960.292	(2.504.387)
Depreciación - Amortización	(136.824)	(22.206)
Avance de obras	(91.459.961)	(15.827.814)
<b>Total</b>	<b>(99.544.108)</b>	<b>(24.645.480)</b>



NOTA 18.-INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
Interés por activo financiero concesión (1)	7.859.681	3.525.426
<b>Total</b>	<b>7.859.681</b>	<b>3.525.426</b>

  

Conceptos	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
Interés por instrumentos financieros	212.887	19.481
Ingresos financieros por mutuos a empresas relacionadas	-	864.902
<b>Total</b>	<b>212.887</b>	<b>884.383</b>

(1) Ingresos financieros de conformidad con modelo IFRIC 12. (ver nota 2.7)

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
Intereses préstamo bancario y deuda subordinada	(1.946.077)	-
Compensación derivados	(1.512.730)	-
Otros gastos financieros	(241.012)	(88.211)
Intereses de arrendamientos operativos	(12.473)	-
Valoración derivados financieros	(179.147)	-
<b>Total</b>	<b>(3.891.439)</b>	<b>(88.211)</b>



NOTA 19.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	828.967	956.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(544.456)	(14.279)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	86.420	158.643
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(448.831)	-
Otros pasivos financieros	(431.165)	-
<b>Total</b>	<b>(509.065)</b>	<b>1.100.527</b>

NOTA 20.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante AVO.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 133 del 31 de enero de 2014, son las siguientes:

<b>Descripción del Proyecto</b>	El MOP adjudicó a la Sociedad el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto- Príncipe de Gales”.
<b>Descripción de la Inversión</b>	El proyecto contempla dos sectores: 1. Tramo El Salto - Puente Centenario y 2. Puente Centenario – Príncipe de Gales, considerando las siguientes obras: túnel unidireccional de 3 kilómetros en sentido norte - sur, de 3 pistas bajo el Cerro San Cristóbal y Río Mapocho que incluye conexión expresa desde túnel a Costanera Norte; mejoramiento de bajada de La Pirámide sentido sur - norte, que incluye nuevo paso inferior para salida de la Ciudad Empresarial, ciclovía continua, plazoletas y miradores, tratamiento de laderas; trinchera doble en 6 kilómetros, entre Bilbao y Candelaria Goyenechea que incluye conexiones desde y hacia vías expresas desde vialidad local; enlace Kennedy; rediseño del Parque Vespucio entre Bilbao y Puente Centenario, obras viales de superficie y canalización de servicios.
<b>Presupuesto Oficial Estimado de la Obra</b>	UF 21.900.0000
<b>Plazo de la Concesión</b>	El plazo máximo de concesión es de 45 años, no obstante, esta podría terminar antes en la medida que el valor presente de los ingresos sea mayor a los ingresos totales de la concesión ofertados (UF 32.415.000).
<b>Subsidio a la Construcción</b>	El MOP pagará a la Sociedad 15 cuotas de UF 695.250 según su calendario preestablecido, de todas las obras, por un monto total de UF 10.428.750



<b>Expropiaciones</b>	El pago por expropiaciones es de cargo de la Sociedad Concesionaria, así como todos los antecedentes para la realización de la expropiación de los terrenos para la materialización del proyecto. El responsable de expropiar es el MOP, quién tendrá un máximo de 18 meses para la entrega de los terrenos a expropiar desde la aprobación del proyecto de ingeniería de detalle. Si no cumple habrá aumento del plazo de construcción y concesión.																																				
<b>Sistema de Cobro</b>	Pórticos de telepeaje con sistema Free-Flow que considerará para efectos de pago del usuario la distancia efectiva de circulación.																																				
<b>Tarifas</b>	<p>Tarifas por kilómetro recorrido, expresadas al 31 de diciembre de 2012:</p> <table border="1" data-bbox="488 604 1140 751"> <thead> <tr> <th>Sector Cobro</th> <th>Afecto a</th> <th>Tarifa Base Máxima \$/km</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa base se verá incrementada al doble en caso de congestión, en horario punta.</p> <p>Factor por Tipo de Vehículo:</p> <table border="1" data-bbox="488 892 1373 1052"> <thead> <tr> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Clase de Vehículo</th> <th>Factor (Fv)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Autos y Camionetas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Buses y Camiones</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camiones con Remolque</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Motos</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) = 1; Tarifa Base Punta (TBP) = 2</p> <p>Estructura tarifaria inicial:</p> <table border="1" data-bbox="488 1203 1393 1297"> <thead> <tr> <th>Sentido</th> <th>Tipo de Día</th> <th>Período</th> <th>Tipo de Tarifa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte – Sur</td> <td>Laboral</td> <td>7:30 – 9:30</td> <td>TBP</td> </tr> <tr> <td>Sur – Norte</td> <td>Laboral</td> <td>17:30 – 19:30</td> <td>TBP</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resto de los bloques horarios debe entenderse afectados a TBFP. La estructura tarifaria inicial podrá modificarse dentro del período temporal o años calendarios de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del proyecto. Además, se considera un reajuste máximo real anual de las tarifas, aplicables por sector y por un plazo determinado.</p>	Sector Cobro	Afecto a	Tarifa Base Máxima \$/km	1		120	2		54	Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)	1	Autos y Camionetas	1	2	Buses y Camiones	2	3	Camiones con Remolque	3	4	Motos	0,3	Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa	Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP	Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP
Sector Cobro	Afecto a	Tarifa Base Máxima \$/km																																			
1		120																																			
2		54																																			
Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)																																			
1	Autos y Camionetas	1																																			
2	Buses y Camiones	2																																			
3	Camiones con Remolque	3																																			
4	Motos	0,3																																			
Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa																																		
Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP																																		
Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																																		



<b>Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado (IMG)</b>	<p>La Sociedad Concesionaria tendrá derecho, cuando proceda, a percibir un IMG por parte del Estado, cuyo monto para cada año de explotación, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="492 390 1451 669"> <tr> <td>Año</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr> <td>IMG (UF)</td><td>820.513</td><td>849.231</td><td>878.954</td><td>909.717</td><td>941.557</td><td>974.512</td><td>1.008.620</td><td>1.043.921</td></tr> <tr> <td>Año</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr> <td>IMG (UF)</td><td>1.080.459</td><td>1.118.275</td><td>1.157.414</td><td>1.197.924</td><td>1.239.851</td><td>1.283.246</td><td>1.328.159</td><td>1.374.645</td></tr> <tr> <td>Año</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr> <td>IMG (UF)</td><td>1.422.758</td><td>1.472.554</td><td>1.524.093</td><td>1.577.437</td><td>1.632.647</td><td>1.689.790</td><td>1.748.932</td><td>1.810.145</td></tr> </table>	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	Año	9	10	11	12	13	14	15	16	IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	Año	17	18	19	20	21	22	23	24	IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145
Año	1	2	3	4	5	6	7	8																																															
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921																																															
Año	9	10	11	12	13	14	15	16																																															
IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645																																															
Año	17	18	19	20	21	22	23	24																																															
IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145																																															
<b>Garantías</b>	<p>Construcción: UF 800.000, (Sectoros 1 UF 240.000 y 2 UF 560.000)          Explotación: UF 350.000, (Sectoros1 UF 105.000 y 2 UF 245.000)</p>																																																						
<b>Seguros</b>	<p>Construcción: Responsabilidad Civil : UF 50.000,          Catástrofe: monto equivalente al valor de las obras          Explotación: Responsabilidad Civil : UF 30.000,          Catástrofe: valor de reposición de las obras</p>																																																						
<b>Pagos al MOP</b>	<p>- Si la Sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP, 5 cuotas de UF 101.400, con un monto total de UF 507.000.          - Durante la etapa de construcción, la Sociedad debe pagar al MOP por concepto de Administración del contrato de concesión: 6 cuotas de UF 56.000 cada una, por un total UF 336.000. Durante la etapa de explotación, el pago anual será de UF 28.000 anuales</p>																																																						
<b>Plazo para el desarrollo de la ingeniería y Construcción</b>	<p>El Concesionario tendrá un plazo de 9 meses para desarrollar los proyectos de ingeniería vial y 12 meses para otros estudios y proyectos.          El plazo máximo para la construcción es de 97 meses(*), de acuerdo al % de avance mensual que se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="487 1262 1040 1388"> <tr> <td>Avance</td><td>15%</td><td>40%</td><td>60%</td><td>80%</td></tr> <tr> <td>S1</td><td>60</td><td>71</td><td>80</td><td>88</td></tr> <tr> <td>S2</td><td>60</td><td>71</td><td>80</td><td>88</td></tr> </table> <p>(*) modificado por la Resolución 1417/2018</p>	Avance	15%	40%	60%	80%	S1	60	71	80	88	S2	60	71	80	88																																							
Avance	15%	40%	60%	80%																																																			
S1	60	71	80	88																																																			
S2	60	71	80	88																																																			
<b>Cambios de Servicios</b>	<p>Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria con pago máximo de UF 200.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 200.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 200.000, y hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 50%, si el monto es mayor a UF 350.000, y el hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 80%. Finalmente, si el monto supera UF 500.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.</p>																																																						



<b>Medio Ambiente</b>	La Sociedad Concesionaria deberá elaborar a su entera responsabilidad, cargo y costo, los Estudios de Impacto Ambiental. Durante la etapa de construcción, existe una cobertura de riesgo por sobrecostos ambientales por medidas de mitigación adicionales a las definidas en las bases de licitación. El Concesionario asumirá a su entero costo las primeras a UF 250.000 por medidas ambientales adicionales. Si estas medidas superan las UF 250.000 y son inferiores a UF 750.000, el monto adicional a UF 250.000 será descontado del valor presente de los ingresos ofertado. Si el costo de estas medidas es superior a UF 750.000, el MOP pagará al Concesionario esta diferencia, en un plazo de 120 días.
<b>Extinción de la Concesión</b>	Extinción de la concesión por obtención de los ingresos totales. Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria. Extinción por mutuo acuerdo de las partes, según lo dispuesto en la Ley de Concesiones (artículo 27 N° 2). Extinción anticipada durante la construcción por interés público. Extinción anticipada durante la construcción por sobrecostos derivado de las medidas ambientales, sobre UF 1.000.000. Extinción anticipada durante la construcción por no obtención da la(s) RCA(s).

#### **Resolución DGOP N°1417/(Exenta)**

El Ministerio de Obras Públicas considera de interés público y urgencia modificar las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión. Respecto a lo anterior la Sociedad Concesionaria deberá realizar las obras de conexión AVO 1 a AVO 2 (UF674.274), Ingenieras (UF73.570) y otros costos (UF76.685).

Mediante el Oficio Ordinario N°3661 de 25 de mayo de 2018, recibido con fecha 28 de mayo de 2018 y anotación en el Libro de Obras N°2, bajo el Folio N°058, de fecha 28 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. fue notificada por la Inspección Fiscal de la total tramitación, con fecha 24 de mayo de 2018, de la Resolución DGOP N° 1417/(Exenta) de fecha 30 de abril de 2018.

En consecuencia, el plazo máximo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria, a que hace referencia el artículo 1.9.2.7 de las Bases de Licitación, para ambos sectores del proyecto, vencerá el día 12 de abril de 2022.

#### **Resolución DGOP N°1109/(Exenta)**

La Resolución DGC N°1109 (Exenta), tramitada el 14 de mayo de 2019, que modifica por razones de interés público y urgencia las características de las obras y servicios del contrato de concesión, encarga a la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., los siguientes servicios:

**Ingeniería de Detalle:** desarrollo de los proyectos de ingeniería de detalles (denominados PID o PID Prioritarios) de:

- PID Túnel Híbrido.
- PID Ampliación plataforma futuros empalmes con costanera Norte



**Obras:** la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las siguientes obras:

- Túnel Híbrido.
- Ampliación Ramal de salida a la Ciudad Empresarial de Huechuraba.
- Salida a Av. Escrivá de Balaguer.
- Salida presidente Riesco.
- Ampliación plataforma futuros empalmes con Costanera Norte.

Se establece que la Sociedad debe hacer entrega al MOP de una garantía de construcción por UF 122.620.

Esta nueva Resolución amplía los plazos máximos para la obtención de los porcentajes mínimos de avance de obras, dejando la misma fecha de PSP (12/04/2022).

#### NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

##### **Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero**

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de Administración y Finanzas.

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con el Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente del aporte de capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

##### **- Riesgo de mercado**

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.



#### - **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo Uno de la deuda financiera es a tasa variable, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspa la tasa variable a tasa fija.

Los SubTramos Dos-B, Seis-B y Tramo 3 del financiamiento son también de tasa variable del tipo TAB UF 180 pero a la fecha de estos Estados Financieros no se producidos desembolsos de ninguno de estos tramos.

#### - **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos más arriba.

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile y que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

#### **c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.



En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan del avance de las obras en curso, para las cuales, la Sociedad suscribió en diciembre de 2018 un contrato de financiamiento, que incluye una línea de financiamiento de IVA durante el periodo de construcción. Adicionalmente, en octubre 2019, la Sociedad suscribió una modificación del contrato de financiamiento con la finalidad de financiar las nuevas obras Túnel Híbrido.

### Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

### NOTA 22.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

#### a) Compromisos directos

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no presenta compromisos directos.

#### b) Garantías entregadas

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos BCI, Banco Estado y Banco de Chile, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas y por un valor total de UF 800.000 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción. El detalle, por sector, de dichas boletas de garantía es el siguiente:

N° Boleta	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Banco	Monto en UF	Sector
486793	22-05-2019	12-10-2022	BCI	24.000	1
486794	22-05-2019	12-10-2022	BCI	24.000	1
11501470	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	24.000	1
11501471	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	24.000	1
11501472	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	24.000	1
11501473	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	24.000	1
504576-2	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	24.000	1
504577-0	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	24.000	1
504578-8	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	24.000	1
504579-6	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	24.000	1

  

N° Boleta	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Banco	Monto en UF	Sector
486792	22-05-2019	12-10-2022	BCI	56.000	2
486795	22-05-2019	12-10-2022	BCI	56.000	2
486796	22-05-2019	12-10-2022	BCI	56.000	2
486797	22-05-2019	12-10-2022	BCI	56.000	2
11501474	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	56.000	2
11501475	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	56.000	2
11501476	16-05-2019	12-10-2022	BANCO ESTADO	56.000	2
504581-9	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	56.000	2
504582-7	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	56.000	2
504583-5	20-05-2019	12-10-2022	BANCO DE CHILE	56.000	2



De acuerdo a la Resolución DGC 1109, la Sociedad hizo entrega de 3 boletas de garantías emitidas por los bancos BCI, Banco Estado y Banco de Chile, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas y por un valor total de UF 122.620 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de dicha Resolución durante la etapa de construcción

N° Boleta	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Banco	Monto en UF
513537	20-11-2019	12-07-2022	BCI	33.120
12093166	19-11-2019	12-07-2022	BANCO ESTADO	41.590
508439-2	19-11-2019	12-07-2022	BANCO DE CHILE	47.910

### c) Juicios

Con fecha 21 de diciembre de 2016, la Sociedad interpuso ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, en causa RIT N° 18284 – 2016, RUC N° 1600838646-7, una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables del delito de negociación incompatible previsto y sancionado en el artículo 240 del Código Penal y/o del delito de cohecho, previsto en el artículo 248 del mismo código, fundada en que a comienzos del mes de noviembre del año 2016, la Sociedad tomó conocimiento, a través del llamado de un periodista del diario La Tercera, de la existencia de una investigación llevada a cabo por el Ministerio Público, en relación con delitos que se habrían cometido al interior del Servicio de Evaluación Ambiental, por parte del funcionario público de dicho Servicio, Sr. Christian Alexis Bustos Cancino, en la tramitación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales” (en adelante, el “Proyecto AVO”).

Con fecha 10 de mayo de 2019, se llevó a cabo la audiencia de formalización del Sr. Christian Bustos Cancino, comunicándosele su calidad de imputado respecto del delito de negociación incompatible. El tribunal amplió el plazo de investigación a 90 días, dada la existencia de diligencias probatorias pendientes. Con fecha 15 de octubre de 2019, se llevó a cabo una nueva audiencia, aumentándose el plazo de investigación a 90 días adicionales (hasta el 18 de enero de 2020).

Con fecha 17 de junio de 2019, Telecomunicaciones de Chile S.A. interpuso una reclamación judicial en contra de la resolución del Comité de Ministros que rechazó la reclamación administrativa en contra de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto AVO y solicitando como medida cautelar, la paralización de las faenas del Viaducto El Salto. Con fecha 30 de julio de 2019, la Sociedad Concesionaria se hace parte y se opone a la medida cautelar. Con fecha 22 de agosto de 2019, el tribunal rechazó la medida cautelar de paralización de las obras asociadas al viaducto del proyecto. A la fecha se encuentra pendiente que se fije día y hora para la audiencia.

Con fecha 28 de agosto de 2018 la Sra. Patricia Úbeda Véliz interpuso demanda civil de indemnización de perjuicios en contra del Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, fundada en la ocurrencia de un accidente con fecha 10 de septiembre de 2015, en circunstancias que al caminar por la acera de Av. Américo Vespucio intersección con calle Francisco de Aguirre, de la Comuna de Vitacura, producto de la supuesta existencia de un baldosín levantado, sufre una caída con lesiones. La demanda fue notificada a la Sociedad Concesionaria con fecha 26 de agosto de 2019, respecto de la cual, se opuso una excepción dilatoria, que a la fecha no ha sido resuelta.



#### NOTA 23.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

#### NOTA 24.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de enero de 2020 fue publicado en el Diario Oficial, conforme a la normativa legal vigente, el Decreto Supremo MOP N° 78, de fecha de 26 de julio de 2019 que aprobó la Resolución DGOP N° 1417/2018 y la Resolución DGC N° 1109/2019.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos estados financieros.